

El señor PRESIDENTE: Seguidamente, voy a intervenir para dar por concluida esta sesión.

Señorías, señoras y señores, buenos días y bienvenidos. Ongi etorri guztioi. Benvindos. Beninguts.

Mis primeras palabras en esta sesión constitutiva quiero que sean un homenaje al senador Carlos Chivite, como hemos hecho al inicio de este acto. Como todo el mundo sabe, ayer falleció. Un amigo, un político honesto, un trabajador incansable como él, sólo podría dejarnos en vísperas de un día tan relevante como este, que encarna la esencia de la democracia. En el Senado sabemos bien que las auténticas políticas nacen de las ideas, pero se fraguan desde las solidaridades y los afectos, situando a la política en el lugar que nunca debe abandonar: la fraternidad. Muchas gracias a todas, senadoras, senadores, por las muestras de solidaridad manifestadas hacia Carlos Chivite.

Y con dolor me van a permitir también recordar a todas las víctimas del terrorismo y muy singularmente a Isaías Carrasco, asesinado por ETA el último día de la campaña electoral. Todos tenemos grabada la imagen de su familia desafiando a los asesinos a la hora de acudir a votar el domingo 9 de marzo, significando ese acto de respuesta contundente a los criminales un verdadero homenaje a él y a todas las víctimas del terrorismo que hoy encuentran aquí, como siempre, un lugar emocionado para el recuerdo.

Quienes hoy estamos en esta Cámara, sin distinción política posible, nos encontramos en deuda con los ciudadanos y las ciudadanas que arriesgan la vida hasta perderla en defensa de sus ideas y de sus convicciones democráticas para permitirnos ser sus representantes. Estamos, pues, en deuda con lo mejor de nuestra democracia. Esto me conmueve, nos debe conmover a todos, y nos debe obligar a esforzarnos para que nuestro trabajo sea cada día mejor, para que esté a la altura de lo que los hombres y las mujeres de España esperan de aquellos en quienes han depositado su confianza.

Sabemos bien que el terrorismo persigue la destrucción de la democracia, del progreso, de la convivencia. Pero, sobre todo, sabemos que el terrorismo persigue la negación de la palabra, esto es, de aquello que nos hace fuertes, de lo que nos identifica como Parlamento. Con nuestra voz, con nuestra palabra, combatiremos siempre contra el miedo y la desmemoria, la impunidad de los crímenes y la indignidad de quienes apoyan la violencia o de quienes quiebran la confianza del pueblo y dividen a la sociedad. La palabra, hoy más que nunca, nos ha de servir para fortalecer la unidad de los demócratas. Derrigorrezkoa da demokrata guztiok ETA-ren kontra egotea.

Señorías, con esta sesión iniciamos la actividad del Senado de la IX legislatura. Seguimos cumpliendo los pasos que nuestra Constitución prevé en el proceso de normalidad democrática que tanto significa para los españoles. Xa teñen falado os cidadáns e cidadás, agora tócanos traballar aos seus representantes. Así de sinxelo e así de importante.

En primer lugar, hemos elegido la Mesa, y me ha correspondido el privilegio y el honor de volver a presidir esta institución durante la legislatura que hoy iniciamos. A quienes me han votado quiero expresarles mi agradecimiento, y a quienes no lo han hecho quiero mostrarles mi respeto. Quiero decir, y sepan todos, que no reflejaré esta distinción ni en mis actos ni en mis decisiones. Cumpliré con mis atribuciones y mi responsabilidad ante una cámara única, organizada en grupos parlamentarios, en la que todos los senadores y senadoras merecerán el amparo de la Presidencia y el esfuerzo de esta por cumplir su tarea con equidad, responsabilidad y buscando solución a los problemas antes que estos se tornen en conflictos. Creo haberlo hecho en la legislatura anterior y creo haberlo hecho con la conciencia de cumplir con una obligación y con un compromiso de lealtad institucional y democrática que está tanto en las leyes que todos debemos cumplir como en mis principios personales.

La imparcialidad absoluta es un fin casi utópico, pero lograr el mayor equilibrio político y garantizar la protección de los derechos individuales y de los grupos políticos es algo que estoy dispuesto a perseguir con el respaldo de la Mesa que presido y con la contundencia que pongo al defender los valores que inspiran mi actuación política.

No soy amigo de falsos protagonismos. Creo que la labor de la Presidencia es lograr el buen gobierno de la Institución, ser el puente de mando que gobierna el trabajo en la legislatura. La serenidad de nuestros actos, basados en el diálogo y en la búsqueda del acuerdo, irradia un clima positivo ante el resto de la Cámara. Con ese compromiso asumo el cargo y con esa vocación animaré el trabajo de la Mesa.

Hace cuatro años, desde esta misma tribuna, dije que asumía la Presidencia con la enorme responsabilidad de ser heredero de la trayectoria de vocación de servicio a la institución de aquellos que me habían precedido. Con sinceridad, creo que he sido fiel a dicha trayectoria. Conté con el apoyo inestimable de quienes me acompañaron como miembros de la Mesa, así como con el de los portavoces de todos los grupos parlamentarios. A todos ellos quiero hacer una mención especial en este acto, pues hicieron posible que alcanzáramos los objetivos que nos marcamos en el inicio de la legislatura.

Señorías, el Senat ha demostrat ser una Cambra tan útil com lleial a la nostra democràcia. Representa a los ciudadanos y a las ciudadanas de toda

España mediante el sufragio directo ejercido en las elecciones generales, pero también representa a las comunidades autónomas a través de las senadoras y senadores designados por ellas. Hacemos, pues, realidad el anhelo de convivencia territorial que reside en el espíritu de nuestra Constitución.

El Senado viene cumpliendo con eficacia la función de Cámara parlamentaria a lo largo de estos más de treinta años de vida democrática. Lo ha hecho como Cámara legislativa, junto al Congreso, para perfeccionar las leyes que de él surgen. Es, pues, un instrumento fértil de creación legislativa pero, en justicia, hay que reconocer que la mayor o menor virtualidad de sus decisiones no son achacables a su configuración, sino a la capacidad nuestra, como legisladores, de articular mayorías y de generar consensos.

Con igual eficacia ha venido cumpliendo su función de control al Gobierno, siendo de resaltar el paso cualitativo dado en la pasada legislatura, en la que el Presidente del Gobierno compareció, al inicio, para dar cuenta de su programa de gobierno, y se sometió todos los meses, por primera vez, a las preguntas que le formularon los grupos parlamentarios.

El Senado debe seguir, pues, con determinación, su camino para ser una realidad institucional, útil a la vida social y a la política representativa. Por si alguna duda existía, estas elecciones han desmentido, una vez más, los análisis de algunos sobre el desapego de la ciudadanía a la política. La alta participación electoral del pasado día 9 indica una realidad: una gran confianza en la representación democrática.

Pero es verdad que, en ocasiones, nos es exigible un mayor esfuerzo de pedagogía política para superar la barrera invisible que parece distanciarnos de los ciudadanos, de sus preocupaciones e inquietudes. Lo solemos hacer con las ya históricas jornadas de puertas abiertas, pero es insuficiente. Debemos explorar nuevas vías en la línea del primer encuentro, de especial elocuencia, del Parlamento Joven que se celebró en este hemiciclo la pasada legislatura. Estos acontecimientos han de servir al propósito de dotar de mayor contenido a nuestra institución y, asimismo, al de dar mayor calidad a la participación ciudadana.

Señorías, el Senado es la Cámara de representación territorial. Ese es el mandato del artículo 69 de nuestra Constitución de 1978, y mucho ha cambiado España desde esa fecha en lo social, en lo económico, en lo político y, de forma sustancial, en lo territorial.

Donde solo había una previsión y unos marcos procedimentales de acceso a la autonomía política, hoy hay unas comunidades autónomas que cuentan con numerosas competencias y son cada vez más competentes a la

hora de dar una respuesta adecuada a las necesidades de los ciudadanos de su territorio.

Entre todos hemos construido un gran país, a lo que ha contribuido, sin duda, nuestro singular modelo territorial. La renta y la calidad de vida entre los españoles se han aproximado y nivelado independientemente del lugar en el que vivan. Hoy España tiene un mayor equilibrio social.

Nuestro modelo ha permitido el desarrollo del todo y el de sus partes, favoreciendo así el impulso y crecimiento de algunas territorios que, de estar secularmente relegados, cuando no marginados, por una estructura de poder centralista, han pasado a representar la vanguardia en muchas de sus actuaciones y todo ello, además, lo hemos hecho compatible con el fortalecimiento del Estado. El Senado debe adaptarse a esa nueva realidad ya consolidada para convertirse en un foro de encuentro, participación y concertación parlamentaria entre las comunidades y el Estado.

A medida que ha evolucionado la construcción del Estado de las Autonomías, el Senado ha tratado siempre de adaptarse para cumplir su función como Cámara territorial. Así sucedió en 1994, cuando se creó la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

También en este ámbito de representación territorial se han producido avances en la pasada legislatura, como la celebración después de largos años del Debate sobre el Estado de las Autonomías, la Conferencia de Presidentes en el Senado o la modificación del Reglamento para un más adecuado uso de las lenguas cooficiales. En la legislatura que iniciamos, tenemos que seguir profundizando en esta materia.

Hoy, señorías, iniciamos un tiempo nuevo. Así lo han decidido la sociedad y nuestra normalidad constitucional. La Cámara se ha renovado pero en ella permanece, legislatura tras legislatura, el espíritu que animó a los constituyentes a crear las bases de un moderno sistema de convivencia democrática que zanja los tristes fantasmas del pasado.

No se nos olvide que en el ejercicio de nuestra función parlamentaria debemos conjurar los demonios de la intolerancia y representar a la sociedad tal y como es: abierta, diversa y plural.

Por eso, nuestras palabras, nuestras intervenciones y nuestras actitudes como senadoras y senadores deben estar impregnadas por la voluntad de hacer de la diferencia un sentimiento cívico que, a su vez, impida que germinen entre nosotros la ira, la crispación y los temores de una innecesaria confrontación que, sin pretenderlo, trasladamos a la sociedad.

Admitiré, en buena lid democrática, el desencuentro, la discrepancia y la crítica por dura que esta sea, pero jamás toleraré, por respeto a la ciudadanía y a nuestra noble función, el insulto o el descrédito de las personas o de las instituciones.

Señorías, el Senado, en su composición, ha experimentado una profunda renovación, y es momento, también, de renovar nuestros objetivos. Mejorar la institución a todos nos obliga, por ello la primera tarea que me propongo desde esta Presidencia es promover, con el acuerdo de la Mesa y de los Portavoces, las actuaciones necesarias para abordar las reformas.

Como prioridad -lo ha recordado Manuel Fraga-, debiéramos tratar de impulsar la reforma general de esta Cámara para hacerla más coherente con la realidad autonómica, más acorde con la España de hoy, en sus funciones, en su composición y en la relevancia de su papel institucional.

Debemos también recuperar un renovado Debate sobre el Estado de las Autonomías, por lo que será preciso revisar su formato y contenido para lograr una mayor agilidad y, sobre todo, de una mayor eficacia, tal y como manifestaron los portavoces en la pasada legislatura.

Creo también obligado procurar estabilidad y continuidad a las senadoras y senadores designados por las comunidades autónomas en el tiempo que media entre la disolución de la Cámara y su nueva constitución. El Reglamento del Senado tiene que dar respuesta a esta situación. Tenemos experiencia, podemos evaluarlo y podemos hacerlo.

Asimismo, creo que el reglamento debe llenar el vacío que existe en orden a fijar el número de senadores que corresponde a las comunidades autónomas en el modo en que lo hizo la Diputación Permanente y que ha contado con el respaldo de la Junta Electoral Central.

Debemos también reflexionar sobre el modelo de presentación de candidaturas al Senado para encontrar fórmulas más sencillas y prácticas, sin perdernos, como ocurre muchas veces, en cómo hay que hacerlo.

Señorías, el Senado cuenta ya con un nuevo edificio que vamos a acondicionar para dar una mayor funcionalidad a nuestro trabajo, así como para albergar las representaciones de las comunidades autónomas. Permítanme que les exprese el sentimiento personal que representa para mí este hecho: la ampliación de nuestro espacio físico es una buena metáfora de la ampliación del espacio político de la Cámara.

Finalmente, quisiera recordar a los senadores veteranos y a los que se incorporan en esta legislatura que contamos con un cuerpo de profesionales de

las Cortes Generales al servicio del Senado de una calidad y dedicación dignas de ser reconocidas públicamente. Con absoluta discreción hacen fácil nuestro trabajo cada día. Creo acertar al manifestar que cuentan con toda la consideración de la Cámara.

Señorías, este año celebraremos el trigésimo aniversario de nuestra Constitución o, lo que es lo mismo, del respeto a la pluralidad y la tolerancia desde el reconocimiento del otro. Treinta años de convivencia en torno a la palabra y a la voluntad democrática de la ciudadanía. Este ha sido el período más fructífero en el progreso de España; progreso cultural, social y económico que ya nadie discute. Fundamentalmente, tenemos un progreso de convivencia, que trabajamos todos los días para que, si cabe, mejore.

En este contexto es cuando cobra mayor relevancia un significado especial de esta institución: el de reflejar la diversidad en la unidad. El Senado es, pues, una Cámara de paz. El Senat es, doncs, una Cambra de pau. El Senado é, pois, unha Cámara de paz. Senatuak bakeko ganbera da ba.

Queridos amigos, señorías, el Senado, como Cámara territorial, es la tribuna del pueblo, en la que todos y cada uno de los senadores somos representantes de su voluntad, manifestada en las urnas. La legitimidad que poseemos nos obliga a que nuestros actos respondan con elocuencia al diálogo, a la búsqueda del acuerdo y a los consensos. Ese es el ejemplo que nos demandan los ciudadanos, yo diría que nos exigen los ciudadanos. Entiendo que no podemos defraudarlos.

Muchas gracias. Moltes gràcies. Moitas gracias. Eskerrik asko. (Fuertes aplausos.)

Señorías, en este acto ha quedado definitivamente constituido el Senado. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Congreso de los Diputados y al Gobierno, así como a las asambleas legislativas de las comunidades autónomas, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Cámara.

Señorías, se levanta la sesión. (Aplausos.)